



**Universidad de la República
Facultad de Ciencias Sociales
Departamento de Ciencia Política**

Informe Final de Pasantía Licenciatura en Ciencia Política

**Apoyo para la actualización del Mapeo de la Sociedad Civil del
Departamento de Treinta y Tres y Monitoreo de las libertades cívicas
en el marco del CIVICUS Monitor.**

Autor: Rodrigo Izmendi Fernández.

**Tutor: Germán Bidegain
Supervisora por ICD: Analía Bettoni**

Treinta y Tres, 26 de Mayo de 2025

Introducción

En el marco del cierre de la licenciatura de Ciencia Política que cursé bajo el Plan 1992, y luego de un impás por haberme trasladado a vivir al interior del país, en el segundo semestre del año 2024 decidí contactarme con el coordinador de pasantías del Departamento de Ciencia Política de la Facultad de CC.SS. Udelar, Camilo López. Luego de establecer un primer contacto a través de una videollamada por ZOOM, acordó ver qué posibilidades de trabajo como pasante podría llevar adelante, teniendo en cuenta que resido en la ciudad de Treinta y Tres y que dispongo de un tiempo acotado ya que me desempeño tiempo completo como Director de un centro de Educación Media en la ciudad de la cual soy oriundo de lunes a viernes. A posteriori de entrevistarme con varias instituciones que tienen acuerdos con la Facultad de CC.SS., se acordó trabajar con el Instituto de Comunicación y Desarrollo (ICD), con la mediación de Analía Bettoni, quien sirvió de nexo y tutela en mi trabajo. Por parte de la Facultad de CC.SS., el seguimiento de la práctica estuvo a cargo del Dr. Germán Bidegain, docente del Departamento de Ciencia Política, quien orientó mi labor como estudiante, habiendo acompañado el diseño de un Plan de Trabajo para la futura pasantía. Con su anuencia, se establecieron en tres ocasiones encuentros a través de ZOOM con el objetivo de monitorear el desarrollo de la práctica.

Como parte de la primera tarea que me asignó Analía Bettoni del ICD, en una actividad coordinada con Camilo López (coordinador de pasantías del Departamento de Ciencia Política de la Facultad de CC.SS. Udelar), me aboqué desde el mes de junio del año pasado, a la actualización e incorporación de organizaciones de la Sociedad Civil del departamento de Treinta y Tres registradas en el sitio web “Mapeosociedadcivil”¹. Al comenzar la tarea de contactar a las diferentes organizaciones registradas en dicho sitio, se pudo constatar el registro de 22 organizaciones ya ingresadas en el departamento de Treinta y Tres. Algunas de estas estaban inactivas y otras no estaban registradas en dicha web. Luego de culminada esta tarea, se me asignó como tarea, el monitoreo, relevamiento y redacción de informes que fueron entregados a Analía Bettoni, sobre las libertades de expresión, asociación y protestas, para los países de Ecuador, Brasil y Chile con un marco temporal que relevó

¹ <https://www.mapeosociedadcivil.uy/organizaciones/?departamentos%5B%5D=treinta-y-tres&submit=Filtrar+departamento>

desde el mes de febrero, llegando en algunos de los países mencionados a abarcar hasta el mes de septiembre del 2024.

Este informe cuenta de tres partes bien definidas. En la primera, se intenta una descripción del trabajo realizado, en la que se menciona la cronología y explicación de las actividades realizadas en el marco de la pasantía transitada. En la segunda parte, un apartado más analítico, donde se busca a partir de las actividades realizadas, construir un análisis entre la relación, vínculos y dependencia entre la sociedad civil y las democracias de los países relevados en latinoamérica; y por último, el establecimiento de algunas reflexiones finales que buscan cerrar el trabajo realizado.

Apartado Descriptivo

Se plantea en esta parte del informe, el cronograma de tareas realizadas para el Instituto de Comunicación y Desarrollo (ICD) desde finales de mayo hasta comienzos de diciembre de 2024.

Desde el día 20 de mayo hasta el día 26 del mismo mes, se llevó adelante una lectura y puesta a punto del sitio Mapeo de la Sociedad civil y Civicus monitor. En este momento, se realizó un relevamiento de los sitios web con los cuales se desarrollaría la pasantía a partir de la tutela de Analía Bettoni, recibiendo el plan de trabajo por parte de la institución ICD. Se le dedicó a dicha actividad una carga horaria de 16 horas.

A partir del 28 de mayo hasta el 4 de julio, se procedió a efectuar una actualización del mapeo de la sociedad civil en el departamento de Treinta y Tres; se realiza un relevamiento del mapeo de la Sociedad Civil en el departamento. Se cotejan las 22 organizaciones ingresadas al momento de iniciar el monitoreo. Con 20 se logra establecer un contacto que permite actualizar el sitio web de las organizaciones activas. A 2 organizaciones se las deja inactivas ya que por ninguna vía fue posible establecer contacto con alguno de sus miembros. Se incorporan 2 organizaciones nuevas y se cierra esta actividad con la elaboración de un informe que fue entregado el día 5 de julio, dedicándole una carga horaria total de 64 horas.

Del 10 al 21 de julio, se llevó adelante un relevamiento y monitoreo de sitios web internacionales y de Ecuador, proporcionados por Analía Bettoni sobre noticias relacionadas a las libertad de expresión, asociación y protesta dentro del período febrero-abril del 2024 para este país, proporcionados por Analía Bettoni. Como cierre de dicha tarea y luego de la demanda de 26 horas para dicho relevamiento, se envía un informe vía correo electrónico el 22 de julio.

Del 31 de julio al 29 de agosto, se continúa con el relevamiento de sitios web de Ecuador, sobre hechos y noticias relacionadas a la libertad de expresión, asociación y protestas dentro del período mayo-junio-julio. Se organizan los diferentes enlaces de sitios web identificados y clasificándolos de acuerdo a la libertad correspondiente. Se envía el informe vía correo electrónico sobre esta tarea el 30 de agosto, insumiendo para dicha monitoreo un total de 54 horas.

Del 3 al 7 de septiembre, se procede a efectuar un relevamiento, monitoreo y registro de información, a partir de una nueva búsqueda en internet sobre libertad de expresión, asociación y protesta para el período de mayo-junio-julio en Ecuador. Se busca complementar el informe ya entregado con anterioridad de este país. A partir de una devolución del trabajo enviado anteriormente a Analía Bettoni, se profundiza el relevamiento, el cual se hace más exhaustivo: se suman nuevos sitios, noticias de la web y la búsqueda en la red social X, identificando hechos relacionados con las libertades de expresión, asociación y protestas dentro del período ya monitoreado. Se envía este nuevo informe el 9 de septiembre, utilizando en total 15 horas para la concreción de dicha tarea.

Del 24 al 30 de septiembre, se realiza una lectura y repaso de la actualización publicada el 23 de ese mes, sobre la nueva lista de vigilancia de Civicus Monitor² sobre las libertades cívicas de Argentina, Azerbaiyán, Tailandia y Zimbawe. Se efectúa un relevamiento y lectura del último informe de Civicus Monitor, sobre países que han tenido un retroceso marcado de libertades, poniendo en peligro el espacio cívico, haciendo principal hincapié en el retroceso de Argentina. Se familiariza en el estilo de redacción para la elaboración de futuros trabajos y entregas de informes realizados. La concreción de dicha tarea demandó 17 horas.

Del 16 de septiembre al 1 de octubre, se lleva a cabo un relevamiento, monitoreo y registro de noticias e información, correspondientes a sitios web proporcionados por Analía Bettoni, sobre las libertades de expresión, asociación y protesta en Brasil, abarcando el período marzo-abril-mayo del 2024. El monitoreo en internet a partir de la búsqueda en sitios web proporcionados por ICD, sobre la libertad de expresión, asociación y protesta, se cierra con la redacción de un informe que es enviado el día 1 de octubre, demandando para la concreción de dicha actividad un total de 33 horas.

Desde 3 de octubre al 11 de noviembre, a partir de una devolución por MEET con Analía Bettoni sobre el primer informe enviado de Brasil, se plantea una reformulación reforzando algunas libertades señaladas por la referente del ICD. Se complementa el anterior informe, sumándole ahora una búsqueda libre a través de Google. Se incorporan nuevos sitios que refuerzan el primer informe enviado del país norteño, abarcando los meses de marzo-abril-mayo en dicho relevamiento. Se envía un

²

<https://monitor.civicus.org/>

rectificado nuevo informe el 12 de noviembre. Esta actividad demandó para su concreción un total de 68 horas.

Del 15 de noviembre al 8 de diciembre, a partir de la búsqueda de sitios web proporcionados por Analía Bettoni y de la búsqueda libre a través de Google, se realiza un monitoreo, registro y redacción de un informe sobre las libertades de expresión, asociación y protesta en Chile para el período agosto-septiembre del 2024. El monitoreo de internet sobre el país trasandino, permite la identificación de hechos y noticias relacionadas a las libertades ya mencionadas. Dicho trabajo se cierra con la redacción y envío de un informe con toda la información recabada el 9 de diciembre. Para dicha tarea se demandaron 60 horas de trabajo.

Apartado Analítico

A la hora de reflexionar sobre la experiencia del trabajo realizado en esta pasantía, es necesario retomar la descripción de los tareas abordadas.

En una primera instancia como ya se manejó en la primera parte descriptiva de este informe, se procedió a actualizar el registro de las organizaciones de la sociedad civil del departamento de Treinta y Tres, señalando en el sitio web mapeosociedadcivil.org. Al comenzar la tarea de contactar las diferentes organizaciones registradas en el sitio, se constató el registro de 22 organizaciones ya ingresadas en el departamento de Treinta y Tres. Como primera impresión, se observó una desactualización en todas de las organizaciones registradas en el sitio. En su mayoría, la última actualización databa de septiembre del 2016. Uno de los escenarios que más se repitió, fue el cambio de los referentes asignados a cada organización que estaban registrados en el sitio del mapeo, ya que las comisiones que presiden organizaciones civiles son designadas por votación y estos colegiados rotan al estar por un mandato que en general es de 2 a 3 años. Al ser una comunidad pequeña, logré comunicarme con varias de estas organizaciones, por conocer a alguna persona allegada a la organización, o por identificar a alguna persona conocida de mi ámbito profesional que disponía de algún familiar, amigo o compañero que poseía algún tipo de vínculo con estas organizaciones relevadas (soy docente en mi comunidad y director en el año 2024 del Liceo N°4 Julio César da Rosa de la ciudad de Treinta y Tres). Se logró establecer contacto con 20 organizaciones de las cuales se actualizó los datos que estaban cargados en el sitio del mapeodelasociedadcivil.org. Se detalló en el informe entregado, una lista de las organizaciones existentes en el departamento, con las cuales se logró un contacto telefónico o vía correo electrónico con algún referente que permitió la actualización de sus datos en el sitio web del mapeo.

Luego de culminada esta tarea, nuestra labor se abocó a realizar monitoreos sobre las libertades cívicas en Ecuador, Brasil y Chile con entregas paulatinas de informes. Es sobre esta actividad, que nos interesa elaborar una reflexión más analítica, basándonos en la información recabada, para luego vincularla con aspectos teóricos abordados durante la realización de la carrera de grado en Ciencia Política.

Se parte de una definición de democracia que es la que presentan (Levine y Molina, 2007) citando a Dahl (1998) que define a la democracia como “*un sistema en el*

*cual los ciudadanos eligen a sus gobernantes, y tienen el poder de removerlos e influenciar sus decisiones dentro de las siguientes condiciones: .a El gobierno está efectivamente en manos de los funcionarios elegidos; b. las elecciones son libres, imparciales y frecuentes; c. Hay libertad de expresión de los ciudadanos que tienen acceso efectivo a fuentes alternativas de información; e. Hay libertad de organización y de reunión, y las asociaciones tiene autonomía frente al gobierno; f. La ciudadanía es inclusiva (sufragio universal) y no hay barreras discriminatorias para la participación electoral y política” Levine y Molina (2007: 22-23). Compartimos la posición de (Levine y Molina, 2007: 23), quienes definen que “*la calidad de la democracia viene dada por la medida en que los ciudadanos participan informadamente en procesos de votación libres, imparciales y frecuentes, influyen en la toma de decisiones políticas, y exigen responsabilidad a los gobernantes, y por la medida en que estos últimos son quienes efectivamente toman las decisiones y lo hacen respondiendo a la voluntad popular.*” Según Levine y Molina (2007:24), “*la calidad de la democracia se centra en 5 dimensiones conceptuales: 1) decisión electoral, 2) participación, 3) respuesta a la voluntad popular, 4) responsabilidad y 5) soberanía.*”. Como la tarea que demandó mayor tiempo de nuestra pasantía fue el relevamiento de las libertades cívicas en tres países latinoamericanos analizados, creemos que sería relevante abordar la dimensión “responsabilidad” para analizar desde esta dimensión, la calidad de las democracias en los 3 países latinoamericanos relevados. De esta forma, se buscará describir cómo se observa esta dimensión conceptual a partir del relevamiento de las libertades cívicas en Ecuador, Brasil y Chile. Según Levine y Molina (2007), citando a Mainwaring (2003), la dimensión responsabilidad dirige la atención hacia los mecanismos sociales e institucionales que someten a los funcionarios públicos a rendición de cuentas y posible sanción. La responsabilidad según este autor, puede ser formal e informal. La formal como afirman Levine y Molina (2007) se encuentra institucionalizada en leyes y normas administrativas, pero también existe la responsabilidad informal, a la que Smulovitz y Peruzzoti (2000) denominan “*responsabilidad social*”. Por ello se entiende, como la acción de movimientos sociales contra violaciones a derechos humanos; contra la corrupción, dirigida a movilizar la opinión para ejercer presión pública para que se juzgue y sancione a funcionarios; que pueda o no llevar a exigir responsabilidad política por medio del voto, y que forma parte indirectamente del proceso que lleva a la responsabilidad política electoral y a sanciones políticas o legales. Centrarnos en el análisis de la dimensión responsabilidad en particular “*responsabilidad social*”, ejercida*

por parte de la sociedad civil para evaluar la calidad de las democracias de los 3 países relevados, nos posibilitará una aproximación que nos permita entender la calidad de la democracia de estos tres países latinoamericanos monitoreados. Somos conscientes que el análisis se focalizará en una de las cinco dimensiones que forman parte de lo que Levine y Molina (2007) definen como dimensiones que ayudan a definir la calidad de la democracia de un país. Pero al mismo tiempo creemos que tratar de abordar las 5 dimensiones a partir del trabajo realizado en la pasantía transitada, desbordaría el alcance de una tarea que como pasante se concentró en el monitoreo de las libertades civiles en 3 países latinoamericanos definidos por la supervisora de ICD. Según Levine y Molina (2007), la calidad de la democracia está marcada por la medida en que los ciudadanos participan informalmente en procesos de votación libres, imparciales y frecuentes, influyen en la toma de decisiones políticas y exigen responsabilidad a los gobernantes, y por la medida en que estos últimos, son quienes efectivamente toman las decisiones y lo hacen respondiendo a la voluntad popular.

El primero de los países con el que se trabajó en el monitoreo de las libertades cívicas (libertad de expresión, asociación, reunión pacífica) y el deber del estado de proteger a las asociaciones civiles, fue Ecuador. Se realizó un relevamiento que abarcó el período desde el 1 de febrero hasta 31 de julio del 2024. El período relevado mostró un retroceso de la responsabilidad social ejercida por parte de la sociedad civil ecuatoriana. La libertad de expresión se vio afectada ya que se pudo constatar autoexilios de periodistas³, tras sentir la falta de garantías para ejercer su oficio⁴, descalificaciones y amenazas extorsivas contra periodistas⁵, obstrucciones al trabajo de la prensa y una creciente intolerancia por parte de los alcaldes ante el aumento de las críticas de la prensa.⁶ Simultáneamente el relevamiento de Ecuador también mostró un paulatino deterioro de la libertad de reunión pacífica, afectada por un decreto del presidente Daniel Noboa que por tercera vez marcó estado de excepción ante el miedo a

3 <https://www.fundamedios.org.ec/abril-un-nuevo-exilio-de-un-periodista-en-medio-de-atentados-y-amenazas/>

4 <https://www.fundamedios.org.ec/nuevo-periodista-se-autoexilia-tras-la-falta-de-garantias-para-ejercer-el-oficio-en-ecuador/>

5 <https://www.periodistassincadenas.org/descalificaciones-y-extorsiones/>

6 <https://www.fundamedios.org.ec/informe-trimestral-alcaldes-y-otras-autoridades-obstruyen-el-trabajo-de-la-prensa/>

7 <https://www.fundamedios.org.ec/febrero-ecuador-vive-el-conflicto-interno-mientras-alcaldes-demuestran-su-intolerancia-ante-las-criticas-de-la-prensa/>

nuevas protestas sociales de diferentes actores de la sociedad civil ecuatoriana.⁸ Se pudo observar además, el aumento de la violencia digital y descalificaciones que recaen especialmente sobre las mujeres periodistas⁹ Paralelamente, en los informes entregados a lo largo de la pasantía sobre este país, se pudo constatar la denuncia de organismos de DD.HH. europeos sobre la situación de crisis humanitaria que viven las cárceles en este país.¹⁰ Asesinatos a figuras políticas como alcaldes de diferentes regiones da cuenta de un aumento sostenido de la violencia y la inseguridad en la sociedad ecuatoriana¹¹¹²¹³. En el mismo sentido, la represión mostró incidentes como el perpetrado en Guayaquil el 31 de marzo, dejando un saldo de 8 muertos y 10 heridos.¹⁴ El monitoreo en este país también reflejó como organizaciones de la sociedad civil relacionadas a la defensa de los derechos de los pueblos indígenas como por ejemplo la CONAIE (Confederación de Nacionalidades Indígenas de Ecuador), presentó una demanda de inconstitucionalidad ante un acuerdo ministerial emitido por el Ministerio de Energía y Minas del gobierno de este país. Este acuerdo buscaba regular y agilizar un derecho constitucional que tienen los pueblos indígenas, como lo es el derecho a la “consulta previa libre e informada de los pueblos originarios” contemplado en su carta magna. Dicho derecho, previsto en la constitución ecuatoriana, asegura la autodeterminación y protección de territorios de poblaciones nativas buscando además la preservación de su cultura. De concretarse este cambio de un derecho constitucional que poseen los indígenas ecuatorianos, se lograría allanar el camino para que proyectos de multinacionales

8 <https://www.nodal.am/2024/07/ecuador-noboa-decreta-por-tercera-vez-estado-de-excepcion-en-el-medio-de-nuevas-protestas/>

9 <https://www.periodistassincadenas.org/violencia-digital-descalificaciones-periodistas/>

10 <https://www.nodal.am/2024/02/crisis-en-las-carceles-de-ecuador-organismos-de-derechos-humanos-europeos-alertan-sobre-la-situacion/>

11 <https://www.nodal.am/2024/03/ecuador-asesinan-a-la-alcaldesa-mas-joven-del-pais-y-su-asesor/>

12 <https://www.nodal.am/2024/04/violencia-en-ecuador-asesinan-a-alcalde-del-municipio-de-azuay/>

13 <https://www.nodal.am/2024/04/que-esconde-el-asalto-a-la-embajada-de-mexico-en-ecuador-por-marcos-roitman-rosenmann/>

14 <https://www.nodal.am/2024/03/violencia-en-ecuador-masacre-deja-un-saldo-de-ocho-muertos-y-10-heridos-en-guayaquil/>

relacionados a la minería e hidrocarburos,¹⁵ ¹⁶ se puedan concretar con mayor celeridad bajo la anuencia y el impulso del gobierno de Daniel Noboa.¹⁷

El segundo país monitoreado fue Brasil. El período relevado abarcó desde el 1 de febrero hasta el 31 de mayo de 2024. A la hora de repasar las libertades cívicas durante este período, el gigante norteño mostró un retroceso en la dimensión responsabilidad social ejercida por parte de la sociedad civil brasileña, afectando la calidad de la democracia, si tomamos en cuenta esta dimensión como lo hacen Levine y Molina (2007). En el período relevado Brasil muestra un retroceso en la libertad de expresión. Así lo muestran diferentes artículos, que señalan por un lado, el avance de la represión policial contra periodistas, el bloqueo en redes sociales de sitios relacionados con periodistas de este país, y una creciente tensión entre el gobierno del estado brasileño y el dueño de la red social X (Twitter) Elon Musk, que ha puesto sobre el tapete la discusión sobre la decisión del Tribunal Supremo de este país, que ordena a esta red a bloquear a usuarios que difundan información falsa. Brasil es parte de un creciente debate internacional, que discute la idea de poner límites a la libertad de expresión en las redes, como estrategia para salvaguardar a las Democracias. Se constató una creciente tensión en la sociedad brasileña, entre los defensores del ex presidente Jair Bolsonaro y sus detractores, ya que la justicia dio a conocer las declaraciones de ex jerarcas militares del gobierno anterior, quienes habrían reconocido que el ex presidente propuso realizar un golpe militar antes de que culminara su período de gobierno.¹⁸ Diferentes organizaciones afirman que durante el período relevado Brasil se presenta un deterioro en la libertad de expresión. Nos encontramos con varios casos de periodistas que han sido demandados o denunciados ante la justicia, solamente por el hecho de haber publicado artículos que investigan y cuestionan algunas acciones y decisiones llevadas adelante por autoridades de diferentes estados. El sitio Abraji¹⁹ afirma que se

15 <https://coniae.org/2024/03/19/el-estado-debe-respetar-el-derecho-a-la-consulta-previa-libre-e-informada/>

16 <https://amazonwatch.org/news/2024/0304-ecuadors-president-noboa-omits-major-challenges-and-indigenous-opposition-facing-nations-mining-sector>

17 <https://www.nodal.am/2024/05/ecuador-ambientalistas-denuncian-a-noboa-en-la-corte-constitucional-y-la-cidh-por-no-aplicar-la-voluntad-popular-sobre-el-yasuni/>

18 <https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20240315-excomandantes-militares-acusan-a-bolsonaro-de-haberles-propuesto-dar-un-golpe-de-estado>

19 ABRAJI es la sigla de Asociación Brasileña de Periodismo Investigativo. Es una organización sin fines de lucro que reúne a periodistas brasileños para promover el intercambio de información, experiencias y

han llevado adelante operaciones de la policía contra periodistas, partiendo de una visión criminalizadora de su profesión y de su trabajo. Ejemplo de esto son los hechos acaecidos en el estado de Mato Grosso, donde al menos 17 periodistas vienen siendo investigados solamente por el hecho de haber realizados informes periodísticas críticos a algunas acciones impulsadas por el gobierno estadual de esa región.²⁰²¹ Un caso similar al constatado en Mato Grosso sobre persecución al trabajo periodístico, es el que también menciona el sitio Abraji con el estado de Amapá, donde el periodista Heverson Castro está siendo demandado por el senador Davi Alcolumbre (UB-AP), por un artículo publicado en sus redes. En el mismo el periodista denuncia que más de 100 pacientes fueron infectados por un hongo durante cirugías de cataratas, intervenciones que se enmarcan dentro del programa “Mais Visão”, programa del que Heverson Castro dice ser su creador y facilitador.²² La periodista Celia Musilli, ha sido objeto de ataques en las redes sociales, después de que ella publicara un trabajo denunciando la censura por parte del gobierno de Paraná al libro “Avesso da pele” recomendado para estudiantes de secundaria, que aborda la temática de los males del racismo y la violencia policial. La periodista ha sido objeto de ataque en las redes por partidarios y políticos la extrema derecha, que no aceptan la libertad de expresión y censuran obras con las que no están de acuerdo. El periodista Cadu Amaral, fue demandado por el Alcalde de Maceió, João Henrique Caldas (JHC), luego de publicar un video denunciando la inversión con dinero municipal en la Escuela de samba Beija-Flor de Río de Janeiro.²³ La libertad de expresión según algunos sitios relevados muestra en este período sus “horas más oscuras”, a partir de la resistencia por parte de Elon Musk (propietario de X) a acatar la censura impuesta por el estado brasileño llevada adelante por el magistrado

capacitación en periodismo de investigación. También trabaja en la libertad de prensa y acceso a la información.

20 <https://www.abraji.org.br/noticias/organizacoes-em-defesa-da-liberdade-de-imprensa-manifestam-preocupacao-com-operacao-policial-contra-jornalistas>

21 <https://www.abraji.org.br/noticias/abraji-apoia-jornalistas-do-mt-contra-ofensiva-judicial-do-governo-do-estado>

22 <https://www.abraji.org.br/noticias/alcolumbre-tenta-calar-na-justica-reporter-que-apontou-relacao-do-politico-com-programa-de-saude-que-infectou-pacientes>

23 <https://fenaj.org.br/decisao-de-promotor-do-mp-sp-de-denunciar-jornalistas-por-suposto-crime-eleitoral-agride-liberdades-democraticas-e-merece-repudio/>

del Supremo Tribunal Federal, Alexandre de Moraes. El ex presidente Jair Bolsonaro y sus partidarios defienden la postura de Musk, ya que afirman que al negarse a acatar la censura impuesta por el Supremo Tribunal Federal que ordena bloquear cuentas de usuarios que difundan desinformación, Musk es un hombre que “preserva la libertad para todos”.²⁴

En el período relevado, se observa también que en Brasil la impunidad endémica de algunos actores políticos, los intereses económicos y las criminalización del trabajo de los defensores de los derechos humanos, siguen ocurriendo en el gigante sudamericano y continúa costando vidas a partir del asesinato de algunos activistas. Así lo define en su informe la Relatora especial de la ONU sobre la situación de los defensores de los Derechos Humanos en Brasil, Mary Lawlor.²⁵ La investigación revelada el 24 de marzo sobre el asesinato de la activista Marielle Franco (ejecutada el 14 de marzo del 2018), luego de 14 meses de trabajo muestra la participación y responsabilidad de personajes poderosos relacionados al estado brasileño. Dos políticos (el diputado Chiquinho Brazão del partido União Brasil y su hermano Domingos Brazão asesor del Tribunal de Cuentas del Estado de Río de Janeiro) y un ex jefe de policía de Río de Janeiro (Rivaldo Barbosa), son señalados por el juez Alexandre de Moraes como los arquitectos del asesinato a balazos de la activista Franco y su chofer. Además, las pericias llevadas adelante muestran que la munición utilizada pertenecía a un lote de la Policía Federal que había sido desviada.²⁶

La 38 edición de la publicación *Conflicts in Campos Brasil* elaborada por la Comisión de tierras Pastorales (CTP) a partir de datos del 2023²⁷, señala que en el primer año de gobierno del presidente Lula Da Silva, hubo 2203 conflictos con un

24 <https://panampost.com/jose-gregorio-martinez/2024/04/07/la-libertad-de-expresion-en-brasil-bajo-amenaza/>

25 <https://comiteddh.org.br/ultimas-noticias/impunidade-e-interesses-economicos-matam-defensores-de-direitos-humanos-no-brasil-denuncia-relatora-da-onu/>

26 <https://www.global.org.br/blog/o-estado-brasileiro-e-o-responsavel-pelo-assinato-de-marielle-franco-e-anderson-gomes/>

27 <https://projetocolabora.com.br/ods16/violencia-no-campo-cresce-com-acao-de-pistoleiros/>

aumento del 10% con respecto al año anterior. Dicho informe plantea que los indígenas son las principales víctimas de los conflictos, y han habido 30 violaciones de mujeres Yonomami. El informe señala una espiral ascendente de acciones armadas contra trabajadores sin tierra, ocupantes ilegales, indígenas, quilombolas y otras comunidades del campo. Además, afirma que existe un aumento del 45% de los casos de armas en conflictos por tierras. Las acciones de resistencia en los conflictos de tierras continuó en la tendencia de crecimiento que comenzó en 2016: en 2023, 92,1% de los registros de conflictos están relacionados con la violencia, mientras que las acciones de resistencia representan sólo el 7,9% de los sucesos. La protección para que los pueblos indígenas sigan existiendo con identidad propia y que no sufran violencia por ser indígenas, sigue siendo la gran demanda de los pueblos indígenas de Brasil, que continúan reclamando.²⁸²⁹

Por último, comenzamos la tarea de realizar un monitoreo sobre las libertades cívicas (libertad de expresión, asociación, reunión pacífica) y el deber del estado de proteger a las asociaciones civiles de Chile, dentro del período agosto-septiembre del 2024. El período relevado muestra un escenario para Chile en el cual se pudo identificar algunos hechos que marcan la agenda en relación a los Derechos Humanos en este país. En el bimestre abordado se pudo constatar la continuidad del procesamiento en la justicia y posterior liberación del ex Alcalde de Recoleta y líder del Partido Comunista de Chile Daniel Jadue, por hechos que presuntamente cometió al mando de la ya extinta Asociación Chilena de Municipalidades con farmacias populares (Achirfarp), habiendo sido acusado por la Justicia del país trasandino por 5 delitos de corrupción. El procesamiento de este líder también repercutió en actores relevantes del ámbito internacional a nivel político y cultural, que demandaron su liberación y denunciaron su procesamiento como persecución política por parte del gobierno chileno.³⁰ La conmemoración de un nuevo aniversario del Golpe de Estado cívico militar liderado por el Gral. Augusto Pinochet ante el gobierno presidido por Salvador

28 <https://projetocolabora.com.br/ods16/violencia-no-campo-cresce-com-acao-de-pistoleiros/>

29 <https://agenciabrasil.ebc.com.br/es/direitos-humanos/noticia/2024-04/los-pueblos-indigenas-exigen-prioridad-en-la-proteccion>

30 <https://www.nodal.am/2024/08/el-artista-roger-waters-envio-mensaje-de-apoyo-al-alcalde-chileno-daniel-jadue-juntos-denunciamos-la-persecucion-politica/>

Allende el 11 de septiembre de 1973, generó que en el marco del 51 aniversario se registraran marchas en las que algunos manifestantes resultaron heridos y detenidos. En este contexto, se destaca el caso de represión a 2 niñas del Liceo N°1 “Javiera Carrera” en Santiago³¹. Según señala el sitio El Ciudadano, el 12 de septiembre de 2024 sin motivo alguno, las fuerzas del orden llegaron al Liceo 1 y atacaron ferozmente a las niñas con agua a presión y con productos irritantes, para causar el mayor daño posible. Hubo varias víctimas, una de ellas cayó al suelo por la violencia del chorro, y allí el agua del *guanaco* la siguió azotando. La muchacha resultó con serias lesiones y tuvo que ser llevada por sus compañeras a un hospital.³² En el marco de este nuevo aniversario del golpe de estado de 1973, manifestantes vestidos de negro y encapuchados se enfrentaron con agentes de las fuerzas especiales de la policía en las cercanías y al interior del Cementerio General de Santiago, el lugar donde se emplaza el memorial de las víctimas de la dictadura y donde finalizaba la manifestación. Según se pudo cotejar en algunos sitios web, existió represión por parte del gobierno contra estos manifestantes.³³ El bimestre analizado, estuvo además caracterizado por la expulsión de un líder comunero Mapuche argentino, Facundo Jones Huela, tras haber recuperado la libertad luego de un fallo de la Corte Suprema de este país. El caso de Facundo Jones Huala mencionado en este informe, se enmarcaba en un contexto de denuncias de las comunidades indígenas de Chile, que afirman sufrir una creciente militarización y represión en sus territorios por parte del gobierno transandino. En la madrugada del jueves 12 de septiembre, un operativo coordinado entre la Policía de Investigaciones, Carabineros y militares en las localidades de Cañete y Tirúa, región de La Araucanía, resultó en la muerte de un comunero mapuche y la detención de siete personas.³⁴ El caso del ex alcalde de Recoleta Daniel Jadue miembro del Partido Comunista chileno, puede constituir para algunos como un hecho de persecución política. El ex alcalde de Recoleta quedó en prisión preventiva tras ser formalizado por

31 <https://www.latercera.com/nacional/noticia/diputados-de-gobierno-ofician-a-interior-y-a-carabineros-por-detenciones-de-estudiantes-del-liceo-1/DRP42MBWJA3NG5UBFDTUDEV7Y/#>

32 <https://www.elciudadano.com/chile/la-brutal-represion-de-carabineros-contra-las-ninas-del-liceo-1/09/20/>

33 <https://www.dw.com/es/chile-marchan-por-v%C3%ADctimas-de-dictadura-de-augusto-pinochet/a-70167158>

34 <https://www.nodal.am/2024/09/chile-muere-un-comunero-mapuche-en-un-operativo-de-las-fuerzas-de-seguridad/>

cinco delitos de corrupción presuntamente cometidos al mando de las Farmacias Populares el 3 de junio. Se le acusó de administración desleal, estafa, cohecho, delito concursal y fraude al Fisco, que habrían tenido como principal víctima a la Municipalidad de Recoleta. Luego de su reclusión, se formó el denominado Comité Nacional e Internacional de Justicia para Daniel Jadue”, una agrupación de 74 personalidades nacionales y extranjeras, del ámbito académico, político y cultural, que abogaron por la liberación del ex alcalde de Recoleta. Entre ellas se destacan el Foro de Sao Paulo, que reúne a partidos de izquierda y grupos de la región, la Asociación Brasileña de Juristas por la Democracia (ABJD), más de mil personalidades chilenas que firmaron una carta en la que se hacía hincapié en la falta de pruebas concretas contra Jadue, y el músico activista Roger Water realizó un video en apoyo al político chileno. Luego de 91 días de reclusión, Jadue fue liberado el 2 de septiembre de este año.³⁵ La carta firmada en apoyo a Jadue, afirma que las acusaciones sobre el ex alcalde no sólo son infundadas, sino que también representan un uso indebido de recursos legales contra una figura política, y la carta señala que no hay motivos sólidos para formalizar ninguna acusación por ninguno de los delitos por los que se le acusa.³⁶

35 <https://peoplesdispatch.org/2024/09/03/former-communist-mayor-daniel-jadue-is-released-from-prison-in-chile/>

36 <https://www.nodal.am/2024/09/chile-la-justicia-revoca-la-medida-cautelar-de-prision-preventiva-contra-daniel-jadue-y-quedá-bajo-arresto-domiciliario/>

Conclusiones finales

La concreción de un informe final sobre la Pasantía realizada permite reflexionar sobre el camino transitado. Es importante resaltar y valorar la posibilidad que nos permite para quienes vivimos en el interior del país, poder concretar el cierre de nuestra licenciatura a través de esta modalidad de trabajo introducida con el Plan 2009. En particular, el trabajo virtual me permitió retomar el cierre de una carrera que había quedado trunca, entre otros factores, por haberme trasladado al interior profundo del país y por la dedicación de tiempo completo los días hábiles en la gestión como director de un centro de Enseñanza Media del Uruguay.

La actividad planteada por la gente del ICD, se transformó en complemento enriquecedor a la formación académica que adquirí en la Facultad de Ciencias Sociales. En lo relacionado al Mapeo de la sociedad civil realizado en Treinta y Tres, en primer lugar, pude observar la falta de actualización en el registro de los datos relacionados a este tipo de organizaciones que existe en el interior de nuestro país. De las 22 organizaciones analizadas que aparecían en el sitio, ninguna de ellas mostró un registro actualizado de los datos y las personas que integraban su dirigencia. En la mayoría de los casos al haber establecido un contacto con sus miembros, era la primera vez que alguien se comunicaba buscando conocer información al respecto de su trabajo, acciones y funcionamiento. En segundo término, a pesar de ser una comunidad pequeña, el gobierno departamental no había mostrado un diálogo fluido que le permitiera conocer su trabajo, necesidades y proyectos La sociedad civil juega un papel muy relevante en las democracias modernas, no solo en la responsabilidad social en términos de Smulovitz y Peruzzoti (2000), sino como agentes articuladores entre las demandas que la ciudadanía posee y las acciones que los gobiernos locales impulsen o no. La actualización de la base de datos en el Mapeo de la sociedad civil de las instituciones olimareñas de este tipo, quizás sea un primer paso en tratar de que adquieran mayor protagonismo y relevancia como agentes en los que se cimenta la calidad de la democracia dentro de este departamento.

En relación al monitoreo de la sociedad civil de Ecuador, Brasil y Chile, basándonos en el relevamiento a través de la web de las libertades cívicas, como lo son

la libertad de expresión, asociación y protestas, a partir de la tarea realizada se pueden establecer las siguientes reflexiones.

El primer país monitoreado fue Ecuador. El relevamiento a través de la web de las libertades cívicas que abarcó el período del 1 de febrero al 31 de julio del 2024, mostró un retroceso de la responsabilidad social ejercida por parte de la sociedad civil ecuatoriana. Dentro del período se pudo constatar un retroceso sobre la gestión del gobierno a la hora de controlar las manifestaciones que en el período estudiado se realizaron. La represión por parte de las autoridades generó muertos y heridos que fueron reflejados por diferentes sitios periodísticos del país. Entre otros hechos relevados, el tercer decreto presidencial firmado por Daniel Noboa da cuenta del deterioro social y de la persecución por parte del gobierno a las diferentes manifestaciones que en Ecuador se presentaron. Ante estos hechos mencionados, el derecho a la libertad de reunión pacífica se vio menoscabada. Informes generados de organismos que analizan los DD.HH. en Ecuador, denunciaron la crisis humanitaria que viven las cárceles de este país. La libertad de expresión se vio sacudida por la persecución y amenazas que varios periodistas tuvieron que enfrentar. Por último, se pudo observar que la libertad de asociación de la población indígena de este país se vio perjudicada. El estado ecuatoriano bajo el gobierno del presidente Daniel Noboa, emitió un acuerdo ministerial que buscaba agilizar y allanar proyectos de multinacionales relacionadas a la minería e hidrocarburos en territorios habitados por nativos ecuatorianos como por ejemplo lo es el Parque Nacional Yasuní.

En el caso de Brasil, el relevamiento a través de la web de las libertades cívicas que abarcó el período desde el 1 de febrero hasta el 31 de mayo, al igual que en Ecuador mostró un retroceso en la dimensión responsabilidad social ejercida por parte de la sociedad civil brasileña. Creemos que la calidad de la democracia del país norteño si tenemos en cuenta como punto de análisis esta dimensión en términos de Levine y Molina (2007), se vio afectada. Se observó un claro retroceso en la libertad de expresión, con hechos plasmados en los sitios web relevados en esta pasantía. Por un lado, se pudo cotejar el avance de la represión policial a periodistas partiendo de una visión criminalizante de su trabajo. En varias ocasiones, ante la publicación de artículos realizados por periodistas que investigaban y cuestionaban algunas acciones y decisiones impulsadas por diferentes autoridades políticas a lo largo del país, sus trabajos fueron denunciados o demandados por el estado brasileño. La creciente tensión

constatada entre el gobierno presidido por Lula Da Silva y el propietario de la red social X Elon Musk, llevó a que el ex presidente Jair Bolsonaro y sus partidarios tomaran partido apoyando al titular de X. El disparador de este conflicto fue la orden decretada por el Tribunal Supremo brasileño, que a través del juez Alexander Moraes ordenó el bloqueo a usuarios de la red social X que difundieran información falsa según el gobierno brasileño. En relación a la libertad de asociación, los defensores de los derechos humanos en Brasil siguen sufriendo ataques y en algunos casos fueron asesinados. Esta situación se vio reflejada en el informe de la Relatora especial de la ONU Mary Lawlor sobre la situación de los defensores de los DD.HH. de este país. Quizás el caso más paradigmático en tal sentido, sea la investigación revelada en este período donde se confirma que el asesinato de la activista Marielle Franco, tuvo la participación y fue orquestado por parte de personas relacionadas al estado brasileño en cargos de relevancia. La libertad de asociación y la libertad de reunión pacífica también se han visto atacadas por una espiral ascendente de violencia sobre los indígenas y las organizaciones de la sociedad civil que los representa. Informe publicados revelan que al menos han existido 30 violaciones de mujeres Yonomami. Además, las acciones armadas contra trabajadores sin tierra, quilombolas y otras comunidades de campo cada vez se vuelven más habituales.

El último país monitoreado fue Chile. El relevamiento abarcó el período entre el 1 de agosto y 30 de septiembre. A diferencia de lo observado en Ecuador y Brasil, el retroceso de la responsabilidad social ejercida por parte de la sociedad civil chilena no fue tan marcada, y por lo tanto la calidad de la democracia en este país se vio menos golpeada si tenemos en cuenta esta dimensión. En relación a la libertad de expresión no se pudo constatar en el período evaluado ningún hecho que nos permitiera afirmar que existió una persecución contra algún periodista que investigara hechos de corrupción relacionados al estado trasandino. En el marco de un nuevo aniversario del Golpe de Estado protagonizado por Augusto Pinochet, podemos observar que las libertades de reunión pacífica y asociación se vieron afectadas, por una dura represión y detención de algunos manifestantes. El ataque feroz con agua y gases lacrimógenos por parte de la policía a 2 niñas manifestantes pertenecientes al Liceo 1 de Santiago de Chile en el marco de un nuevo aniversario del 11 de septiembre, es el hecho más grave cotejado en tal sentido dentro del período relevado. Al igual que los otros dos países latinoamericanos estudiados, el país transandino sigue mostrando una creciente

militarización y represión en los territorios que están en manos de comunidades indígenas. La expulsión del líder comunero Mapuche Facundo Jones Huela, y la muerte de un comunero Mapuche en la región de Araucanía, son señales claras que en este país, la violencia sobre los indígenas y las organizaciones de la sociedad civil que los representa está muy lejos de desaparecer.

Bibliografía

- DAHL, Robert A. 1971. *A Polyarchy*. New Haven: Yale University Press
- MAINWARING, Scott. *Rethinking Party Systems in the Third Wave of Democratization. The Case of Brasil*. Stanford, California: Stanford University Press, 1999.
- Introduction: Democratic Accountability in Latin America. En MAINWARING Scott y WELINA, Christopher (eds.). *Democratic Accountability in Latin America*. Oxford: Oxford University Press, 2003, pp. 3-33.
- LEVINE, Daniel y MOLINA José Enrique. 2007. "La calidad de la democracia en América Latina: Una visión comparada". *América Latina hoy* 45 (17-43).
- SMULOVITZ, Catalina y PERUZZOTI, Enrique. Societal Accountability in Latin America. *Journal of Democracy*, 2000, vol. 11, 4: 147-158.